




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	ACTA CONSEJO TÉCNICO
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	NOMBRES COMPLETOS, MATRÍCULAS ESCOLARES, CALIFICACIONES, PROMEDIOS, DESTINO DE MOVILIDAD Y MOTIVOS.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN I Y SEXAGÉSIMO TERCERO LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	acta de fecha diez de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 40/2024 Ext
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Folio: 036/SEPT/2024

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 17 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez y Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros), y la C. Atala Samneblia Villa (Consejera Alumna), reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada entidad académica, hemos previamente acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los siguientes puntos y acuerdos. -----

**PRIMERO.** Avalar y Analizar solicitud de la C. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 1** alumna regular del séptimo semestre de esta Facultad, quien pretende realizar estancia de **Movilidad Internacional** en la **N3-ELIMINADO 1** durante el periodo comprendido en los meses febrero- julio 2025 (2025-51), para lo cual presenta como **primera propuesta** de Experiencias Educativas que habrá de cursar, siendo las siguientes:

Asignaturas que cursará en la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia	Experiencias Educativas Equivalentes para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEI 19 de la Universidad Veracruzana		Créditos
<b>Área de Formación Elección Libre</b>			
Psicología de la Alimentación	con	Electiva	2
Psicología Jurídica	con	Electiva	3
La Psicología en las Relaciones Profesionales en Salud y Paciente	con	Electiva	2

**SEGUNDO.** Avalar y Analizar solicitud de la misma C. **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 1** alumna regular del séptimo semestre de esta Facultad, quien pretende realizar estancia de **Movilidad Internacional** en la **N6-ELIMINADO 1** durante el periodo comprendido en los meses febrero- julio 2025 (2025-51), para lo cual propone las siguientes Experiencias Educativas que habrá de cursar: -----

Asignaturas que cursará en la Universidad Católica en Colombia	Experiencias Educativas Equivalentes para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEI 19 de la Universidad Veracruzana		Créditos
<b>Área de Formación Elección Libre</b>			
Formulación y evaluación forense en casos de abuso sexual infantil	con	Electiva	2
Campos aplicados en psicología	con	Electiva	3
Trastornos específicos del comportamiento	con	Electiva	3

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Psicología

ACTA  
Consejo Técnico

Folio: 036/SEPT/2024

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de este Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:


ÚNICO. Una vez revisados los programas de las experiencias educativas recibidos, se acuerda avalar la solicitud de la alumna C. **N7-ELIMINADO 1** matrícula **N8-ELIMINADO** conforme a la Legislación Universitaria en el Reglamento de Movilidad, Título I De las Disposiciones Generales, Capítulo I De las Disposiciones Generales, Artículos 1, 2, 3 fracción I, Artículos 4, 5, 6 fracciones I, II, III y IV. Capítulo II De los Programas de Movilidad y las Convocatorias, Artículos 8, 9, 10 y 11; Capítulo III De las Instancias Involucradas, Artículos 12, fracciones IV, V y VI; Título II De la Movilidad Estudiantil, Artículos 13 y 14, fracción III, Capítulo III De la **Movilidad Estudiantil Internacional**, Artículos 21, 22, fracciones I al XIII, Artículo 23 fracciones I al XIII, y demás aplicables a la materia. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas con diez minutos del mismo día y lugar de inicio, firmando al calce de esta acta los que intervinieron en la misma.-

  
Dra. Vicenta Reynoso Alcántara  
Presidenta


  
Mtra. Iris Hernández Herrera  
Secretaria

  
Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández  
Consejero Maestro

  
Dra. Rebeca Hernández Arámburo  
Consejera

  
Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez  
Consejero

  
Dr. Arturo Marinero Heredia  
Consejero

  
C. Atala Samneblia Villa  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."